MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ORDEN DE INICIO

Guarambaré, 05 de diciembre de 2022.

Señores:

ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIÁN. Contratista. Ruc: 1513152-1

Domicilio: Avda. Orlando Mateuchi y calle 8 N° 233. Itauguá

PRESENTE

Contrato N° 51/2022 de fecha 26 de noviembre de 2022, para la "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 3519 ALFEO ZANOTTI" Contratación Directa (CD) N° 50/2022 ID N° 420376.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Guarambaré, para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 3519 ALFEO ZANOTTI" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N° 07 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 (sesenta) días corridos.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 05 del mes de diciembre del año 2022.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ - INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ - OBRAS PUBLICAS

Arq. Mónica Estigarribia
Fiscal de Obras

RECIBIDO POR

SAN EXPEDITO
Consultora
RUC 1513152 - 1

Rolando Porfirio Amarilla

Contratista

C.I. N°: 1513.152